

3.2.4

CERTIFICADO DE ACREDITACION DE LABORATORIO



La Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI- en ejercicio de sus facultades que le confieren el Decreto Ley 25868 y el Decreto Legislativo 807, mediante Resolución N° 0116 - 2003 / CRT - INDECOPI, acredita a la empresa:

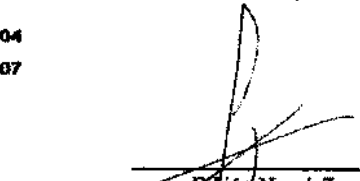
***Corporación Laboratorios Ambientales
del Perú S.A.C. - CORPLAB***

como *Laboratorio de Ensayo*, con base en el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Norma Técnica Peruana NTP ISO/IEC 17025, para los Métodos de Ensayo en el Campo de Pruebas Químicas indicados en la Lista de Métodos de Ensayos Acreditados que obra en el expediente N° 0007 - 2003 - CRT/C, facultándolo a emitir Informes de Ensayo con Valor Oficial.


Fernando Aprudategui M.
Presidente (a)
INDECOPI

FECHA DE ACREDITACIÓN : 08 de enero de 2004
FECHA DE VENCIMIENTO : 08 de enero de 2007

Registro N° 029


Roberto Novak T.
Presidente - CRT
INDECOPI